



C/O

Instituto Nacional
de Estadísticas
Av. Pdt. Bulnes 418
Santiago Chile
Fono (56-2) 366 7777
Fax (56-2) 671 2169
Casilla 498, Correo 3
ine@ine.cl
www.ine.cl

DIRECCIÓN NACIONAL
División Jurídica

ORD. N° 1599

ANT.: Oficio N° 44143, de fecha
14.08.09, de Contraloría General
de la República.

MAT.: Respuesta a Informe auditoría.

SANTIAGO, 28 AGO. 2008

A : SEÑORA PATRICIA ARRIAGA VILLOUTA
JEFA DIVISIÓN AUDITORIA
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

DE : DIRECTORA NACIONAL DE ESTADÍSTICAS

Con fecha 14 de agosto del año en curso se recibe en el Instituto Nacional de Estadística el Oficio N°44.143 de la Contraloría General de República, por medio del cual se remite Pre-informe de Observaciones N°129 de 2009 sobre auditoría efectuada a la Transferencia Corrientes para la realización del Primer Censo Pesquero y Acuicultor.

Mediante el presente oficio, este Servicio viene en contestar las observaciones planteadas en el resultado de la auditoría contempladas en los numerales 2 y 3 del punto I.- Examen de los Recursos Transferidos y lo referido al punto II.- Control Interno.

I.- En relación a las observaciones planteadas en el N°2 del punto I, que constan en el Anexo N°1 del Pre-Informe este Servicio viene en señalar que:

a) Respecto al N°1, N°7 y N°9 de dicho anexo, que se han dado las instrucciones con el fin que la imputación de los gastos queden reflejada correctamente, en el sentido de indicar el subtítulo, el ítem y la asignación correspondiente, sin perjuicio de ello se hace presente que la expresión "Cárguese el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución al presupuesto de esta Dirección Regional para el año 2008", no indica que el cargo sea al ítems del presupuesto corriente, sino que al presupuesto pertinente, que para los efectos de la región también considera el subtítulo 24, reflejándose el gasto en el asiento contable de la cuenta del Censo Pesquero.

b) Respecto al N°2, N°5, N°6, N°8, N°10, N°11 y N°15, podemos informar que las aludidas compras fueron realizadas a través del portal "ChileCompra" o "Mercado Público", plataforma que permite asegurar la transparencia del proceso y la participación de los proveedores habilitados para contratar con el Estado, sin exigirse en la Ley 19.886 y su Reglamento, un mínimo de cotizaciones.



c) En relación al N°3 se hace presente que atendido el monto de la operación, inferior a 3 UTM se encuentra excluido de la aplicación de la Ley N°19.886 de acuerdo a lo dispuesto en la letra a) del artículo 53 del Reglamento de dicha Ley.

d) En relación al N°4, se informa a ese Organismo de Control, que este Servicio tomará las medidas administrativas pertinentes con el fin de determinar la falta de los documentos solicitados.

e) Finalmente en relación a los N°12, N°13 y N°14 del Anexo N°1 del Pre-Informe, se indica que los tres procesos, se realizaron en una licitación por convenio de suministro, procedimiento que se encuentra regulado por el artículo 63 y siguientes del Reglamento de la Ley 19.886, según lo cual la Dirección Regional efectuó contrato por el servicio en general y de acuerdo a las necesidades se emiten las órdenes de compra específicas, en bases a los precios declarados en la oferta de la empresa adjudicada.

II.- Respecto a las observaciones del N°3 de del punto I, se informa que:

a) En Relación a la Oficina de la Región de Valparaíso se informa que:

a.1) Respecto a los bienes inventariados con los números 450439-9, 446526-1 y 446527-K, las respectivas etiquetas fueron remitidas en el mes de mayo en curso para su correcta identificación, por lo cual ya se han adoptado las medidas administrativas pertinentes para el cumplimiento de las instrucciones relativas a esta materia;

a.2) Respecto al bien inventariado con el número 221750-3, que corresponde a una impresora multifuncional, marca HP, se hace presente que ésta no se encontraba incluida en el listado en virtud de con fecha 5 de mayo del año en curso, el Sr. Auditor, solicitó a la Jefa de la Sección Mantención y Control Bienes la entrega de la numeración y ubicación de los bienes correspondientes a las compras definidas en el listado "Muestra de gastos en adquisición de bienes no financieros", dentro del cual no se incluía el bien antes singularizado;

b) Respecto a la Oficina de la Región del Bío-Bío se informa que:

b.1) En lo que dice relación a traslado o asignaciones de bienes entre oficinas provinciales o censales, efectivamente estos se realizaron sin dar cumplimiento a las formalidades definidas al efecto. En razón de ello, se instruyó a todas las sedes regionales el mecanismo a utilizar para traslado u asignaciones, debiendo informar de tales movimientos por medio de los formularios tipo definidos Sección de Mantención y Control Bienes. Por otra parte se informa a Ud. que los bienes se encontraban en las siguientes sedes de la Región del Bío-Bío:

b.1.1) 401820-6, 441903-0, 441897-2 Oficina Censo Pesquero Concepción;

b.1.2) 450409-7 Oficina Provincial Lebu;

b.1.3) 257865-4, 257872-7, 257877-8, 257880-8 Oficina Provincia Nuble; y

b.1.4) 257878-6 Dirección Regional de Bío-Bío.

b.2) En relación al bien inventariado con el número 441901-4, se informa que el deterioro del bien fue producto de su traslado, sin perjuicio de ello éste será reparado, por lo que no corresponde su baja.

b.3) Respecto a las sillas ergonómicas correspondientes a los número de inventarios 450584-0, 450585-9, 450590-5, 450591-3 y 450592-1, se informa que estos bienes no fueron adquiridos por el proyecto Censo Pesquero y Acuícola por lo cual no eran parte del listado proporcionado.



b.4) Respecto a las indicaciones contenidas en el Anexo N°2 del Pre-Informe, se adjunta Anexo N°1, que complementa el presente oficio, en el cual se da respuesta a cada una de las observaciones planteadas.

b.5) En relación a las observaciones relativas a registro erróneo de equipos computacionales y de telones, se hace presente que dichos bienes se encuentran correctamente identificados en los inventarios de la Sección de Mantenimiento y Control Bienes, existiendo una diferencia con el listado de uso interno que maneja la Sección de Soporte. Con el fin de evitar esta diferencia se ha considerado la utilización de un solo listado maestro con la misma descripción para todos los bienes.

b.6) Finalmente respecto a las observaciones realizadas en los inventarios de los bienes de la Octava Región, se hace presente que respecto a las indicaciones contenidas en el Anexo N°3, complementario del Pre-Informe, se debe señalar que respecto a las sillas ergonómicas, no corresponden a bienes adquiridos por el Proyecto Censo Pesquero y Acuícola. En cuanto a los bienes informáticos, éstos se encontraban correctamente singularizados en el archivo enviado al Sr. Auditor con fecha 12 de mayo.

c) Respecto a la Oficina de la Región de Los Lagos se informa que:

c.1) En relación a las indicaciones contenidas en el Anexo N°4 del Pre-Informe, se adjunta Anexo N°2, que complementa el presente oficio, en el cual se da respuesta a cada una de las observaciones planteadas.

c.2) En relación a los bienes inventariados con los números 445377-8, 445378-6, 445397-2, 445398-0 y 445399-9, que corresponde a estaciones de trabajo se ha procedido a asignarles número de inventario de acuerdo al correlativo de la categoría. No se había realizado el procedimiento de alta de este artículo ya que la factura de compra enviada desde la región solo identificaba una estación de trabajo. Para evitar esta situación a partir del mes de Junio del presente año se ha procedido a instruir a las Direcciones Regionales, que al momento de solicitar el alta de un bien al Nivel Central, estos deben enviar un formulario adjunto donde identifican las características de los artículos a dar de alta. Los códigos asignados a los bienes individualizados son los siguientes: 4010802-00131-2, 4010802-00132-0, 4010802-00143-6, 4010802-00144-4, 4010802-00145-2, respectivamente.

c.3) En cuanto a la observación respecto a los bienes inventariados con los números 402246-7, 402247-5, 402248-3 y 402249-1 se ha procedido a enviar las etiquetas con el mismo número de bien identificado en una de sus partes, para que se adhiera a todas las piezas de este, ya que constituye un solo bien, debido a que no se pueden utilizar por separado.

III.- Finalmente en relación a las observaciones contenidas en el punto II del Pre-Informe, este servicio viene en señalar que durante el año 2008, el Departamento de Auditoría Interna del Instituto, no realizó revisiones al Proyecto Censo Pesquero y Acuícola, por cuanto la etapa de planificación de las auditorías internas de éste Servicio está regulada por el Documento Técnico N° 33 del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno, que indica que una de las bases principales para formular el Plan de Auditoría es la información que está en la Matriz de Riesgos Estratégica generada en el Proceso de Gestión de Riesgos implantado el año 2007. De esta herramienta de gestión se elabora un diagnóstico por parte de auditoría y un ranking de los procesos críticos que son incorporados al plan que posteriormente se presenta al Jefe Superior de Servicio para su aprobación final.



Se adjunta al presente Anexo N°1 y Anexo N°2 consignados en el cuerpo del oficio y CD con copia de toda la información suministrada por la Sección Mantenimiento y Control Bienes relativa a los inventarios.

Por tanto, solicito a Ud. si tiene a bien, considerar la presente respuesta al Pre Informe emitido por vuestra entidad de control, para los efectos que estime pertinentes.

Saluda atentamente Ud.,



Mariana Schkolnik Chamudes
MARIANA SCHKOLNIK CHAMUDES
Directora Nacional

[Signature]
ALA

Distribución:

- - Sra. Patricia Arriagada Villouta, Jefa Div. Auditoría Jurídica, CGR.
- Dirección Nacional, INE
- Subdirección Administrativa, INE
- Div. Jurídica, INE
- Oficina de Partes

ANEXO N° 1
REGIÓN DEL BIO-BIO

N° Inventario	Descripción	Marca	Observación	Respuesta Observación
231483-6	CPU	HP		
221762-7	IMPRESORA	HP	ANEXO N° 2 - Bienes encontrados en la Regional de Concepción, no registrados en inventarios proporcionados.	En documento enviado el 5 de mayo, el auditor solicitó Srta. Jeannette Silva Mondaca, Jefa de la Sección Mantenición y Control de Bienes la entrega de la numeración y ubicación de los bienes correspondientes a las compras definidas en listado " Muestra de gastos en adquisición de bienes activos no financieros". El listado proporcionado por la Sección de Mantenición y Control Bienes al Auditor de la CGR. Se limitó a los bienes correspondientes, a las compras previamente definidas por el señor Auditor, por ese motivo estos bienes observados no están en el listado pues corresponden a una compra no incluida en el listado enviado.
257626-0	PANTALLA 17	VIEWSONIC		
257618-K	PANTALLA 17	VIEWSONIC		
257616-3	PANTALLA 17	VIEWSONIC		
257611-2	PANTALLA 17	VIEWSONIC		
257607-4	PANTALLA 17	VIEWSONIC		
257604-K	PANTALLA 17	VIEWSONIC	ANEXO N° 2 - Bienes encontrados en la Regional de Concepción, no registrados en inventarios proporcionados.	Estos bienes se encuentran en el archivo enviado al Sr. Auditor con fecha 12 de mayo, según las siguientes referencias: "Archivo" Responde a Requerimiento Contadoría - Control Bienes / "Hoja" Compras realizadas en RM / "Lineas" 242, 236, 232, 230 y 227, respectivamente.
257603-K	PANTALLA 17	VIEWSONIC		
257602-K	PANTALLA 17	VIEWSONIC		
257601-K	PANTALLA 17	VIEWSONIC		
257599-K	PANTALLA 17	VIEWSONIC		
257598-K	PANTALLA 17	VIEWSONIC		
257597-K	PANTALLA 17	VIEWSONIC		
257596-K	PANTALLA 17	VIEWSONIC		
257595-K	PANTALLA 17	VIEWSONIC		
257594-K	PANTALLA 17	VIEWSONIC		
257593-K	PANTALLA 17	VIEWSONIC		
257592-K	PANTALLA 17	VIEWSONIC		
257591-K	PANTALLA 17	VIEWSONIC		
257590-K	PANTALLA 17	VIEWSONIC		
257589-K	PANTALLA 17	VIEWSONIC		
257588-K	PANTALLA 17	VIEWSONIC		
257587-K	PANTALLA 17	VIEWSONIC		
257586-K	PANTALLA 17	VIEWSONIC		
257585-K	PANTALLA 17	VIEWSONIC		
257416-0	PANTALLA 17	HP		
231369-3	CPU	HP		
239446-4	TECLADO	HP	ANEXO N° 2 - Bienes encontrados en la Regional de Concepción, no registrados en inventarios proporcionados.	Estos Bienes, no corresponden a compras realizadas por el Proyecto Censo Pesquero y Acuicola, el listado entregado se limitó a las compras definidas por el señor Auditor. Los artículos sombreados están incluidos en las observaciones correspondientes a los anexos 2 y 4 que corresponden a Bio Bio y Puerto Montt. Fisicamente se encuentran en Puerto Montt.

N° Inventario	Descripción	Marca	Observación	Respuesta Observación
257898-9	PANTALLA 17	HP	ANEXO N° 2 - Bienes encontrados en la Regional de Concepción, no registrados en inventarios proporcionados.	Estos bienes se encuentran en el archivo enviado al Sr. Auditor con fecha 12 de mayo, según las siguientes referencias: "Archivo" Responde a Requerimiento Contraloría - Control Bienes / "Hoja" Compras realizadas en RM / "Lineas" 567, 568 y 566, respectivamente. Los artículos sombreados están incluidos en las observaciones correspondientes a los anexos 2, Biobío y 4 Puerto Montt. Fisicamente se encuentran en Puerto Montt.
231928-4	CPU	HP	ANEXO N° 2 - Bienes encontrados en la Regional de Concepción, no registrados en inventarios proporcionados.	Estos Bienes, no corresponden a compras realizadas por el Proyecto Censo Pesquero y Acuicola, el listado entregado se limitó a las compras definidas por el señor Auditor. Los artículos sombreados están incluidos en las observaciones correspondientes a los anexos 2 y 4 que corresponden a Biobío y Puerto Montt. Fisicamente se encuentran en Puerto Montt.
257895-6	PANTALLA 17	HP	ANEXO N° 2 - Bienes encontrados en la Regional de Concepción, no registrados en inventarios proporcionados.	Este bien se encuentra en el archivo enviado al Sr. Auditor con fecha 12 de mayo, según las siguientes referencias: "Archivo" Responde a Requerimiento Contraloría - Control Bienes / "Hoja" Compras realizadas en RM / "Lineas" 570.
257895-6	PANTALLA 17	HP	ANEXO N° 2 - Bienes encontrados en la Regional de Concepción, no registrados en inventarios proporcionados.	Estos Bienes, no corresponden a compras realizadas por el Proyecto Censo Pesquero y Acuicola, el listado entregado se limitó a las compras definidas por el señor Auditor. Los artículos sombreados están incluidos en las observaciones correspondientes a los anexos 2 y 4 que corresponden a Biobío y Puerto Montt. Fisicamente se encuentran en Puerto Montt.

N° Inventario	Descripción	Marca	Observación	Respuesta Observación
257896-4	PANTALLA 17	HP	ANEXO N° 2 - Bienes encontrados en la Regional de Concepción, no registrados en inventarios proporcionados.	Este bien se encuentra en el archivo enviado al Sr. Auditor con fecha 12 de mayo, según las siguientes referencias: "Archivo" Responde a Requerimiento Contraloría - Control Bienes / "Hoja" Compras realizadas en RM / "Línea" 571.
257894-8	PANTALLA 17	HP	ANEXO N° 2 - Bienes encontrados en la Regional de Concepción, no registrados en inventarios proporcionados.	Este bien se encuentra en el archivo enviado al Sr. Auditor con fecha 12 de mayo, según las siguientes referencias: "Archivo" Responde a Requerimiento Contraloría - Control Bienes / "Hoja" Compras realizadas en RM / "Línea" 569.
257894-8	PANTALLA 17	HP	ANEXO N° 2 - Bienes encontrados en la Regional de Concepción, no registrados en inventarios proporcionados.	Estos Bienes, no corresponden a compras realizadas por el Proyecto Censo Pesquero y Acuicola, el listado entregado se limitó a las compras definidas por el señor Auditor. Los artículos sombreados están incluidos en las observaciones correspondientes a los anexos 2 y 4 que corresponden a BioBio y Puerto Montt. Físicamente se encuentran en Puerto Montt.

ANEXO N° 2
REGIÓN DE LOS LAGOS

Oficina Región de los Lagos

N° Inventario	Descripción	Marca	Observación	Respuesta observación
231882-K	CPU	HP	ANEXO N° 4 - Bienes Encontrados en oficina Regional de los Lagos con N° de inventario, no registrados en listados proporcionados	Estos Bienes, no corresponden a compras realizadas por el Proyecto Censo Pesquero y Acuicola, el listado entregado se limitó a las compras definidas por el señor Auditor. Los artículos sombreados están incluidos en las observaciones correspondientes a los anexos 2, BiciBío y 4 Puerto Montt. Fisicamente se encuentran en Puerto Montt.
267498-5	PANTALLA 17"	HP	ANEXO N° 4 - Bienes Encontrados en oficina Regional de los Lagos con N° de inventario, no registrados en listados proporcionados	Este bien se encuentra en el archivo enviado al Sr. Auditor con fecha 12 de mayo, según las siguientes referencias: "Archivo" Responde a Requerimiento Contraloría - Control Bienes / "Hoja" Compras realizadas en RM / "Línea" 571. Los artículos sombreados están incluidos en las observaciones correspondientes a los anexos 2, BiciBío y 4 Puerto Montt. Fisicamente se encuentran en Puerto Montt.
239435-9	TECLADO	H.P	ANEXO N° 4 - Bienes Encontrados en oficina Regional de los Lagos con N° de inventario, no registrados en listados proporcionados	Estos Bienes, no corresponden a compras realizadas por el Proyecto Censo Pesquero y Acuicola, el listado entregado se limitó a las compras definidas por el señor Auditor. Los artículos sombreados están incluidos en las observaciones correspondientes a los anexos 2, BiciBío y 4 Puerto Montt. Fisicamente se encuentran en Puerto Montt.
231882-K	TECLADO	HP	ANEXO N° 4 - Bienes Encontrados en oficina Regional de los Lagos con N° de inventario, no registrados en listados proporcionados	Estos Bienes, no corresponden a compras realizadas por el Proyecto Censo Pesquero y Acuicola, el listado entregado se limitó a las compras definidas por el señor Auditor. Los artículos sombreados están incluidos en las observaciones correspondientes a los anexos 2, BiciBío y 4 Puerto Montt. Fisicamente se encuentran en Puerto Montt.
267498-5	PANTALLA 17"	HP		
239435-9	TECLADO	H.P		
231882-K	TECLADO	HP		
267498-5	PANTALLA 17"	HP		
231882-K	TECLADO	HP		
231882-K	TECLADO	HP		
267498-5	PANTALLA 17"	HP		
231882-K	TECLADO	HP		
267498-5	PANTALLA 17"	HP		
231882-K	TECLADO	HP		
267498-5	PANTALLA 17"	HP		
231882-K	TECLADO	HP		

N° Inventario	Descripción	Marca	Observación	Respuesta Observación
231731-5	CPU	HP	ANEXO N° 4 - Bienes Encontrados en oficina Regional de los Lagos con N° de inventario, no registrados en listados proporcionados	Este bien se encuentra en el archivo enviado al Sr. Auditor con fecha 12 de mayo, según las siguientes referencias: "Archivo" Responde a Requerimiento Contraloría - Control Bienes / "Hoja" Compras realizadas en RM / "Linea" 279.
402254-8	BIBLIOTECA	AGM Y DIMAD	ANEXO N° 4 - Bienes Encontrados en oficina Regional de los Lagos con N° de inventario, no registrados en listados proporcionados	Estos bienes se encuentran en el archivo enviado al Sr. Auditor con fecha 12 de mayo, según las siguientes referencias: "Archivo" Responde a Requerimiento Contraloría - Control Bienes / "Hoja" Compras realizadas en Regiones / "Lineas" 514 y 516, respectivamente.
404598-K	ESTANTE BASE CERRADO	AGM Y DIMAD		Error de Digitación. Este bien se encuentra en el archivo enviado al Sr. Auditor con fecha 12 de mayo, según las siguientes referencias: "Archivo" Responde a Requerimiento Contraloría - Control Bienes / "Hoja" Compras realizadas en Regiones / "Linea" 718. Donde dice: 290351-2, debe decir 290361-K.
290361-K	ESTUFA INFRARROJA		ANEXO N° 4 - Bienes Encontrados en oficina Regional de los Lagos con N° de inventario, no registrados en listados proporcionados	Error de Digitación. Este bien se encuentra en el archivo enviado al Sr. Auditor con fecha 12 de mayo, según las siguientes referencias: "Archivo" Responde a Requerimiento Contraloría - Control Bienes / "Hoja" Compras realizadas en Regiones / "Linea" 720. Donde dice: 290349-0, debe decir 290362-B.
290362-B	ESTUFA INFRARROJA			